



**ACTA DE EVALUACION Y SELECCION DE OFERTAS
DEL COLEGIO TÉCNICO NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACIÓN DE SAN GIL**

En la Sala de Juntas del Colegio Técnico Nuestra Señora de la Presentación de San Gil, siendo las 06:00 a.m. del día veinte (20) de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), la Hermana GLORIA ARIAZ MENDOZA, en uso de sus facultades y en cumplimiento del Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 del 26 de Mayo de 2015, en su artículo 2.3.1.6.3.6, numeral 4, señaló que es responsabilidad de los Rectores o Directores Rurales Celebrar los contratos, suscribir los actos administrativos y ordenar los gastos con cargo a los recursos Fondo de Servicios Educativos, de acuerdo con el flujo de caja y el plan operativo de la respectiva vigencia fiscal, previa disponibilidad presupuestal y de tesorería, así como las facultades plasmadas en el manual de contratación de la entidad que al tenor reza: “el ordenador del gasto evaluará la documentación revisará los estudios previos, verificará de manera interna en el cumplimiento del pago de aportes parafiscales y la contratación de aprendices y evaluará la oferta más favorable para la institución”.

Así las cosas, se procedió a invitar al consejo directivo del Colegio y al asesor jurídico externo del Colegio, con el fin de llevar a cabo la reunión para la apertura de los sobres, estudiar y decidir respecto a las propuestas presentadas dentro del proceso de contratación adelantado por el Colegio Técnico Nuestra Señora de la Presentación cuyo objeto es:

“OTORGAR EN CALIDAD DE CONCESIÓN LOS ESPACIOS DESTINADOS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TIENDA ESCOLAR UBICADOS EN LA SEDE “A” Y “B” PARA SATISFACER LAS NECESIDADES COMPLEMENTARIAS DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE Y DISCENTE, EN SUS TRES JORNADAS, DURANTE LA ACTIVIDAD ESCOLAR DEL COLEGIO TÉCNICO NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACIÓN DE SAN GIL”.

En virtud de lo anterior se recibieron tres (03) ofertas, recibiendo propuesta de los siguientes proponentes.

Procediendo entonces a revisar si los oferentes cumplen con lo solicitado dentro de la convocatoria, con el objeto de sugerir la Adjudicación de dicho contrato, información que está contenida en el cuadro a continuación:

DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO Y TÉCNICO	COOPFONCE	JONATHAN RAUL DULCEY CACERES	JOSE ANTONIO MARTINEZ GALVIS
Carta de presentación de la propuesta	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Certificado de existencia y Representación Legal con fecha de expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de radicación de los estudios con la documentación completa.	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia del documento de identificación del representante legal.	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia del registro único Tributario-RUT	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Certificaciones de experiencia	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Certificación de cumplimiento con las	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE



*Colegio Técnico Nuestra Señora de la Presentación
San Gil*

obligaciones con el sistema de seguridad social integral y parafiscales expedida en los términos del artículo 50 de la ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 20 de la ley 1607 de 2012, suscrita por el representante legal o revisor fiscal si es el caso.			
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación para la persona jurídica y para el representante legal.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Certificado de consulta de antecedentes fiscales en el Boletín de Responsables Fiscales emitido por la Contraloría General de la República, para la persona jurídica y para el representante legal.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Certificado de consulta de antecedentes judiciales del representante legal.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Certificación bancaria.	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Propuesta del servicio	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Paz y Salvo O certificación de cumplimiento.	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
Declaración de Renta	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia de la tarjeta profesional del contador público y certificación de antecedentes de la Junta Central de Contadores.	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Manual de las Buenas Prácticas de Manufactura.	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Plan de Saneamiento Básico.	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Una vez analizadas las propuestas y la documentación allegada, se concluyó que el proponente **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PROCESOS EN EL SECTOR DE LA SALUD CTE. COOPFONCE – SALUD, IDENTIFICADO CON NIT. 804.010.415-2**



*Colegio Técnico Nuestra Señora de la Presentación
San Gil*

cumple con los requisitos y documentos exigidos para atender el servicio de tienda escolar del Colegio Técnico Nuestra Señora de la Presentación de San Gil, teniendo en cuenta que además cotizó un precio favorable para la entidad, por lo cual se recomienda llevar a cabo la contratación con este proponente, teniendo en cuenta que la niña María es sede de la institución y debe cumplir con las mismas especificaciones de la sede A.

Aunado lo anterior, se determinó que el proponente **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PROCESOS EN EL SECTOR DE LA SALUD CTE. COOPFONCE – SALUD, IDENTIFICADO CON NIT. 804.010.415-2**, propone una contraprestación por valor de CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS PESOS M/CTE (\$188.300) día laborado, lo cual sugiere una ventaja frente a las demás ofertas, dado que el señor JOSE ANTONIO MARTINEZ GALVIS, ofrece la suma de CIENTO CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$140.000), y el señor JONATHAN RAÚL DULCEY CÁCERES, propuso la suma de CIENTO SETENTA MIL (\$160.000).

Teniendo en cuenta que **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PROCESOS EN EL SECTOR DE LA SALUD CTE. COOPFONCE – SALUD, IDENTIFICADO CON NIT. 804.010.415-2** cumple con todos los requisitos habilitantes requeridos por la Institución, el Consejo Directivo resuelve adjudicar el contrato a esta persona jurídica en mención.

En señal de conformidad, se firma por los que en ella intervinieron:

Hna. GLORIA ARIAS MENDOZA

Rectora

MARTHA CECILIA SANABRIA MELGAREJO

Representa Exalumnos

FLOR ROCIO REMOLINA BARRERA

Representante de los docentes Jornada de la Mañana.

YOHANA ESPERANZA QUINTERO

MONSALVE

Representante de los docentes de Primaria.

OLGA LUCIA PINZON VEGA

Representante de los docentes Jornada de la Tarde.

EDGAR MAURICIO SILVA GOMEZ

Asesor Jurídico Externo



*Colegio Técnico Nuestra Señora de la Presentación
San Gil*